

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 23 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se notifica a cinco interesados/as tres resoluciones estimatorias (formación continua) y dos requerimientos de documentación, todo ello en relación a solicitudes de becas de Formación Profesional para el Empleo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 2 de octubre de 2015), se procede mediante este acto a notificar el extracto del requerimiento de documentación que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de subvención (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

EXPEDIENTE	PERSONA INTERESADA	NIF	LOCALIDAD	ACTO NOTIFICADO
7001-CI/2010 Acc. Form.: 237-14	María Teresa García Vargas	44228847P	Bollullos Par del Condado (Huelva)	Resolución estimatoria de fecha 19-12-17
10105—CS/2011 Acc. Form.: 254-02	Josefa Barros Albarrán	29796613K	Gibraleón (Huelva)	Resolución estimatoria de fecha 19-12-17
7006-CI/2011 Acc. Form.: 005-04	Gregoria Romero Sousa	29436546L	Punta Umbría (Huelva)	Resolución estimatoria de fecha 19-12-17
21/2010/JJ/108 curso: 21-3	David García Fernández	48919393 ^a	Punta Umbría (Huelva)	Requerimiento documentación de fecha 02-11-17
98/2010/JJ/112 curso: 21-2	David Quiñones de la Fuente	53707435C	Lepe (Huelva)	Requerimiento documentación de fecha 26-09-17

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 46 de la referida Ley 39/2015, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 23 de enero de 2018.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»